ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las diez horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **MOTOSA S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **MOTOSA S.A.**; Compañía **FIDDEN INVESTMENTS S. L.,** debidamente representada por el Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, en su calidad de Apoderado de la compañía, quien es propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la compañía **CSGCORP S. A.**, debidamente representada por el Ec. Juan Carlos Salame Hoppe, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente su titular el Ec. Juan Carlos Salame Illingworth, y actúa como Secretario el Ing. Vicente Frías Saona, Gerente General de la Compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;

CUARTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo, del Gerente General y Presidente de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se resuelve que:

En lo referente a beneficios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Legal	US$ 0,00
Reserva Facultativa	US$ 301.250,25
Total Utilidad Líquida del año	US$ 301.250,25

QUINTO PUNTO.- Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Luis Gómez Legarda.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

FIRMADO: p. FIDDEN INVESTMENTS S.L.- Ab. Alfredo Ledesma Ginatta – Apoderado - Accionista.- FIRMADO: p. CSGCORP S. A.- Econ. Juan Carlos Salame Hoppe – Presidente – Accionista.- FIRMADO: Ec. Juan Carlos Salame Illingworth – Presidente de la Junta.- FIRMADO: Ing. Vicente Frías Saona – Secretario de la Junta.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas. Lo Certifico.-

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Vicente Frías Saona
Secretario de la Junta